



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 129 De Viernes, 23 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200031500	Procesos Ejecutivos	Alianza Sgp S.A.S Y Otro	Elkin Colon Lastra	22/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar
08001405300320200028600	Procesos Ejecutivos	Assolcar S.A.S	Consortio La Nueva Ilusion De Malambo	22/10/2020	Auto Rechaza
08001405300320200030700	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria Y Otro	Fabiola Recuero De Las Salas	22/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar
08001405300320200031000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Julian Esteban David Muñoz Cruz	22/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar
08001405300320200030500	Procesos Ejecutivos	Helieth Del Carmen De La Hoz Morillo	Generali Colombia Seguros Generales S.A	22/10/2020	Auto Rechaza
08001405300320200030900	Procesos Ejecutivos	Luis Gregorio Daza Ramirez	Nacira Carolina Nuñez Almario	22/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Niega Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

51be8dd2-047a-4842-8df0-fc4fafc7c3d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 129 De Viernes, 23 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200031100	Verbales De Menor Cuantia	Natalia Andrea Gomez Florez		22/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

51be8dd2-047a-4842-8df0-fc4fafc7c3d4